

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 178

XI LEGISLATURA

3 de octubre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000077, Proposición no de Ley relativa a la revisión del artículo 45 de la Ley 1/1982, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (*Retirada*) 6
- 11-19/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa al protocolo de colaboración antidesahucios de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-19/PNLC-000198, Proposición no de ley relativa al impulso de la línea de tren Algeciras-Ronda-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-011230, Pregunta relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, en Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/PE-011231, Pregunta relativa al sistema sanitario público de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 178

XI LEGISLATURA

3 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011232, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de los juzgados de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/PE-011233, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/PE-011234, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de la fiscalía de violencia contra la mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PE-011235, Pregunta relativa a las obras en el IES Maimónides (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/PE-011236, Pregunta relativa a las obras en la E.I. San José (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-011237, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen, en Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/PE-011238, Pregunta relativa a las obras en el CEIP San Francisco Solano, en Montilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-011239, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Ángel Cruz Rueda, en Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/PE-011240, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Virgen de la Salud, en Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/PE-011241, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Cervantes, en Espejo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/PE-011242, Pregunta relativa a las obras en el CEIP El Prado, en Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/PE-011243, Pregunta relativa a las obras en el IES López Neyra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/PE-011244, Pregunta relativa a las obras en el IES Carmen Pantión, en Priego de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PE-011245, Pregunta relativa a las obras en el IES Nuevo Scala, en Rute (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/PE-011246, Pregunta relativa a la Sección de Educación Permanente Paulo Freire (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 178

XI LEGISLATURA

3 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011247, Pregunta relativa a los estudiantes ciegos o con discapacidad visual grave (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PE-011248, Pregunta relativa a los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-011249, Pregunta relativa a las obras en el IES Don Diego de Bernuy, en Benamejí (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/PE-011250, Pregunta relativa a las obras en el IES Felipe Solís Villechenous, en Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PE-011251, Pregunta relativa a las obras en el IES Zoco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/PE-011252, Pregunta relativa a las obras en el IES Francisco de los Ríos, en Fernán Núñez (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-011253, Pregunta relativa a las obras en el IES Marqués de Comares, en Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/PE-011254, Pregunta relativa a las obras en el IES Álvarez Cubero, en Priego de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-011255, Pregunta relativa a las obras en el IES La Jara, en Villanueva de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-011256, Pregunta relativa a las obras en el IES Andrés de Cervantes, Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/PE-011257, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-011258, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-011259, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-011260, Pregunta relativa al traslado del centro de menores extranjeros no acompañados al municipio de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-011261, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-011262, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 178

XI LEGISLATURA

3 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011263, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-011264, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores El Zapillo (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-011265, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Huerta Palacios (Dos Hermanas-Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-011266, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-011267, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Armilla (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-011268, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Parque Figueroa (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-011269, Pregunta relativa al comedor de Torre de la Reina, de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-011270, Pregunta relativa al tercer hospital de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-011271, Pregunta relativa al circuito de Jerez como sede fija de campeonatos de moto GP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/PE-011272, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/PE-011273, Pregunta relativa al riesgo medioambiental y de salud pública en relación a las escorias procedentes de Acerinox en la finca La Doctora II, en el municipio de San Roque, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/PE-011274, Pregunta relativa a la reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/PE-011275, Pregunta relativa a la imposibilidad de pedir citas on-line en el centro de salud de Marchena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/PE-011276, Pregunta relativa a la situación de desprotección del personal laboral local de la base de Morón (*Inadmisión a trámite*) 63
- 11-19/PE-011277, Pregunta relativa a la estacionalidad del sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

- 11-19/PE-011278, Pregunta relativa a las empresas de transporte escolar para Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/EMMC-000026, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, por renuncia al cargo de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez (*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*) 67

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000077, Proposición no de Ley relativa a la revisión del artículo 45 de la Ley 1/1982, de 2 de enero, Electoral de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la revisión del artículo 45 de la Ley 1/1982, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, 11-19/PNLC-000077, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa al protocolo de colaboración antidesahucios de Almería

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al protocolo de colaboración antidesahucios de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la vivienda está reconocido en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía, y está además regulado este derecho por la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho de vivienda.

En Andalucía, a pesar de las herramientas puestas en marcha por parte de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, para realizar labores de intermediación y mediación para evitar lanzamientos sin alternativa habitacional para familias de vulnerabilidad social, se siguen produciendo desahucios.

Según estadísticas del Consejo del Poder Judicial, se siguen produciendo lanzamientos no solo por situaciones de impago de préstamos hipotecarios, sino por falta de pagos en arrendamientos urbanos, lo que produce que se sigan produciendo dramas sociales y se produzcan lanzamientos sin alternativa habitacional.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) establece en su artículo 11.1: «Los Estados parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento».

El derecho de una vivienda digna también estaría protegido en la Carta Fundamental de Derechos de la Unión Europea y Convenio Europeo de los Derechos Humanos.

El Dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –Comunicación 5/2015– establece que la suspensión del desalojo se sostiene también en el reciente Dictamen del Comité DESC de Naciones Unidas sobre España, Comunicación núm. 5/2015. Esta resolución internacional, al amparo del Protocolo Facultativo del PI-DESC, emitida el 20 de junio de 2017, declara la vulneración del derecho a la vivienda por no impedir un desahucio sin alternativa habitacional en un caso de alquiler sobre vivienda particular en Madrid, condenando a España por este motivo.

En la reciente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicada en el *BOE* 55, de 5 de marzo de 2019, donde se publica el Real Decreto Ley 7/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Alquiler, establece que si las personas moradoras del inmueble donde se produce el lanzamiento de desahucio no tienen alternativa habitacional y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, se deberá comunicar a los servicios comunitarios competentes para que, en el plazo de tres meses, en caso de que la parte actora sea una persona jurídica, puedan proporcionar una alternativa habitacional o puedan emitir informe sobre posibles propuestas.

En el artículo 441.5 de la LEC se establece lo siguiente:

«En los casos del número 1º del artículo 250.1, se informará al demandando de la posibilidad de que acuda a los servicios sociales, y en su caso, de la posibilidad de autorizar la cesión de sus datos a estos, a efectos de que puedan apreciar la posible situación de vulnerabilidad. A los mismos efectos, se comunicará de oficio por el juzgado la existencia del procedimiento a los servicios sociales. En caso de que los servicios sociales confirmasen que el hogar afectado se encuentra en situación de vulnerabilidad social y/o económica, se notificará al órgano judicial inmediatamente. Recibida dicha comunicación, el letrado de la Administración de Justicia suspenderá el proceso hasta que se adopten las medidas que los servicios sociales estimen oportunas, durante un plazo máximo de suspensión de un mes a contar desde la recepción de la comunicación de los servicios sociales al órgano judicial o de tres meses si el demandante es una persona jurídica. Una vez adoptadas las medidas o transcurrido el plazo, se alzarán la suspensión y continuará el procedimiento por sus trámites. En estos supuestos, la cédula de emplazamiento al demandado habrá de contener datos de identificación de los servicios sociales a los que puede acudir el ciudadano».

Por todo ello, a pesar de las recientes reformas, los juzgados competentes de los partidos judiciales de la provincia de Almería no tienen mecanismos de coordinación y cooperación con los servicios sociales comunitarios de entidades locales y diputación provincial de Almería para poder solventar esta situación con agilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar un protocolo de colaboración entre el Decanato de los partidos judiciales de la provincia de Almería, ayuntamientos y diputación provincial, promocionado por la Junta de Andalucía, como Administración competente en materia de Administración material de Justicia, para aprobar este protocolo de colaboración, para que desde los juzgados se pueda instar a la suspensión del lanzamiento hasta que los servicios sociales puedan garantizar una alternativa habitacional.

2. Establecer un diálogo con colegios profesionales de abogados y procuradores, plataformas de afectados por la hipoteca y los diferentes agentes sociales, para adoptar este protocolo de colaboración.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000198, Proposición no de ley relativa al impulso de la línea de tren Algeciras-Ronda-Bobadilla

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al impulso de la línea de tren Algeciras-Ronda-Bobadilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vía férrea Bobadilla-Algeciras se inauguró allá por el año 1892. Esta vía fue impulsada originariamente por empresarios británicos, que buscaban dotar de un enlace ferroviario a Gibraltar, aunque el tren nunca llegó hasta allí.

El plan general de ferrocarriles de 1877 incluía una conexión ferroviaria entre Cádiz y Málaga, con un trazado totalmente costero, pasando por Vejer de la Frontera y Tarifa. Sin embargo, al poco tiempo se consideró que era económicamente inviable, por lo que se procedió a construir un trazado alternativo desde Algeciras hacia el interior de la provincia de Cádiz.

Este proyecto inicial para conectar a la línea Córdoba-Málaga, posteriormente cambió a la de Sevilla-Cádiz y, posteriormente, se le concedería un ramal ferroviario desde Bobadilla para el desarrollo de la ciudad y la comarca de la Serranía de Ronda.

Hasta 1979 circulaban entre Madrid y Algeciras dos trenes al día, uno diurno denominado TER y un expreso nocturno, si bien, al implantarse la electrificación entre Madrid y Bobadilla, el TER fue suprimido y cambiado por una combinación entre el Talgo Madrid-Málaga y un tren regional, haciendo trasbordo en Bobadilla. El expreso nocturno se mantuvo, y con la implantación de los denominados trenes Estrella fue prolongado hasta Irún.

Durante más de veinte años no hubo trenes diurnos entre Madrid y Algeciras, y en 1999 empezó a realizar este trayecto el Talgo 200, que reducía su tiempo de viaje al circular por la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, conectando Algeciras con Madrid en un trayecto de menos de seis horas.

Actualmente, esta vía es única y sin electrificar, lo que supone, junto a su trazado, una velocidad de trayecto muy baja, utilizado comúnmente para el transporte de mercancías. Además, por esta vía circulan diariamente trenes de media distancia que comunican Algeciras con Granada, pasando por Bobadilla y Antequera.

Posteriormente, en el Plan de Estratégico de Infraestructuras y Transporte figuró el Ferrocarril Bobadilla-Algeciras como uno de los elementos a modernizar y adaptar a la alta velocidad, si bien, después de varios años con las obras paralizadas, el Ministerio de Fomento decidió simplemente renovar y electrificar la línea existente para agilizar los plazos de ejecución.

Las noticias más recientes en relación a esta línea ferroviaria es que se encuentra parada, debido a la caída de fuertes lluvias que ocurrieron en octubre de 2018 y que afectaron especialmente a la zona de Campillos, Teba, Bobadilla y también a la comarca de Ronda, causando diferentes daños.

Según técnicos de Adif, en las últimas reparaciones se ha tratado de solucionar los problemas detectados en 36 puntos del recorrido entre Bobadilla (Antequera) y Cortes de la Frontera, incluyendo la construcción de un viaducto en la zona del arroyo de las Tinajas, para sustituir el terraplén existente, que quedó destruido por la crecida, estando en licitación la redacción del proyecto de renovación integral para la implantación de un tercer carril entre Bobadilla y Ronda, lo que permitirá a los trenes de alta velocidad circular por dicho tramo sin necesidad de realizar paradas técnicas en la estación de Santa Ana, para adaptar el ancho de vía, estando además proyectada la electrificación de toda la línea de ferrocarril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda a reparar, ampliar y modernizar la red ferroviaria de Algeciras, por su importancia como enclave estratégico en sus diferentes conexiones con Madrid, Sevilla o Málaga, y especialmente la abandonada línea de tren Algeciras-Ronda-Bobadilla.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011230, Pregunta relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, en Los Barrios (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación de las viviendas de la barriada Virgen de Fátima, en Los Barrios (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de mayo de 2019 se trasladaron las deficiencias y necesidades de la barriada Virgen de Fátima, integrada en el parque público de viviendas de la Junta de Andalucía, de la localidad de Los Barrios (Cádiz), a la delegada de Ordenación Territorial, Mercedes Colombo, por parte de representantes vecinales. Las peticiones, por parte del colectivo de vecinos y vecinas, son las de solventar con urgencia los desprendimientos de las cornisas de las infraestructuras de estas viviendas, pintado de las mismas, humedades, aparición de fisuras en diversos pilares de carga de los bloques y, en definitiva, una intervención integral, ya que esta situación se ha ido agravando con el paso del tiempo, sin que haya respuesta alguna por parte de la Junta de Andalucía.

La delegada territorial se comprometió a abordar dicha situación, después de que se conformara el nuevo equipo de gobierno local tras las elecciones municipales el pasado 26 de mayo, sin que se haya llevado a cabo ninguna operación en la citada zona.

El pasado mes de agosto, esta consejería anunció que tratará de reactivar 36 obras previstas dentro de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) de la provincia de Cádiz. La delegada del Gobierno andaluz en Cádiz, Ana Mestre, acompañada de la delegada territorial, Mercedes Colombo, y por el director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Ignacio Romaní, informaron de que dichas intervenciones afectan a los seis ámbitos ARRU declarados en la provincia por convenios suscritos con el Ministerio de Fomento durante los años 2014, 2015 y 2018. Dichos convenios permitían acometer actua-

ciones de rehabilitación de espacios, instalaciones y servicios comunes en edificios del parque público de vivienda en alquiler propiedad de la Junta de Andalucía y gestionados por la AVRA. Cabe destacar que, de estas 36 obras previstas, ninguna señala a las 472 viviendas de la barriada Virgen de Fátima, del municipio de Los Barrios, en Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la AVRA en el parque de viviendas sociales de Los Barrios en 2018?

¿Qué plan de inversiones tiene previsto la AVRA para el parque de viviendas sociales de Los Barrios para 2019?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011231, Pregunta relativa al sistema sanitario público de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al sistema sanitario público de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía han ido incrementando cada vez más los conciertos de servicios sanitarios con empresas privadas, lo que nos preocupa enormemente, al suponer un progresivo debilitamiento del sistema sanitario público andaluz. Además, estas privatizaciones encubiertas se han estado llevando a cabo desde la opacidad y la falta de transparencia, a espaldas de la ciudadanía.

Una de las primeras medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias actual fue la de pedir un crédito extraordinario de 25,5 millones de euros para desarrollar un plan de choque, como el consejero afirmó, para acortar las listas de espera de la sanidad andaluza.

Almería sigue siendo la provincia andaluza con menos camas hospitalarias y la peor ratio de enfermeras y médicos por mil habitantes de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto dinero del plan de choque se ha destinado a Almería, cuánto a la sanidad pública y cuánto a la sanidad privada?

¿Cuál ha sido el refuerzo del sistema sanitario público en Almería con ese dinero?

¿Cuál es la cantidad total del dinero destinado a conciertos con empresas sanitarias para externalización de servicios en los años 2018 y 2019 en Almería, y cuál ha sido su incremento desde el mes de abril pasado?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011232, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de los juzgados de violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo con personal interino de los juzgados de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha reforzado con fondos del Pacto de Estado la Administración de Justicia en materia de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas interinas se han incorporado de refuerzo a los juzgados de violencia de género y cuántos han sido financiados con fondos del Pacto de Estado de Violencia de género? Desglosado por provincias y juzgados.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011233, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo con personal interino de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha reforzado con fondos del Pacto de Estado la Administración de Justicia en materia de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas interinas se han incorporado de refuerzo a las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) y cuántas han sido financiadas con fondos del Pacto de Estado de Violencia de género? Desglosado por provincias y categorías profesionales.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011234, Pregunta relativa al refuerzo con personal interino de la fiscalía de violencia contra la mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo con personal interino de la fiscalía de violencia contra la mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha reforzado con fondos del Pacto de Estado la Administración de Justicia en materia de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas interinas se han incorporado de refuerzo a las fiscalías de violencia contra la mujer y cuántas han sido financiadas con fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011235, Pregunta relativa a las obras en el IES Maimónides (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Maimónides (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011236, Pregunta relativa a las obras en la E.I. San José (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a obras en la E.I. San José (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011237, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen, en Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP Ntra. Sra. del Carmen, en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011238, Pregunta relativa a las obras en el CEIP San Francisco Solano, en Montilla (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP San Francisco Solano, en Montilla (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011239, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Ángel Cruz Rueda, en Cabra (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP Ángel Cruz Rueda, en Cabra (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011240, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Virgen de la Salud, en Castro del Río (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP Virgen de la Salud, en Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011241, Pregunta relativa a las obras en el CEIP Cervantes, en Espejo (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP Cervantes, en Espejo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011242, Pregunta relativa a las obras en el CEIP El Prado, en Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el CEIP El Prado, en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011243, Pregunta relativa a las obras en el IES López Neyra (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES López Neyra (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011244, Pregunta relativa a las obras en el IES Carmen Pantión, en Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Carmen Pantión, en Priego de Córdoba (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011245, Pregunta relativa a las obras en el IES Nuevo Scala, en Rute (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Nuevo Scala, en Rute (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011246, Pregunta relativa a la Sección de Educación Permanente Paulo Freire (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Sección de Educación Permanente Paulo Freire (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sección de Educación Permanente (SEP) del Paulo Freire, donde se prestaba el servicio de Educación de Adultos (EPA), dejó de dar ese servicio en el curso 2017-2018, por parte de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba. Una vez realizadas obras de adecuación, se demanda por la Mesa de colectivos de Moreras la reapertura de este.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Educación y Deporte la reapertura de la Sección de Educación Permanente (SEP) del Paulo Freire, donde se prestaba el servicio de Educación de Adultos (EPA) en el barrio de las Moreras (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011247, Pregunta relativa a los estudiantes ciegos o con discapacidad visual grave

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los estudiantes ciegos o con discapacidad visual grave.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudiantes ciegos o con discapacidad visual grave deben estar escolarizados en una escuela inclusiva. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto alumnado ciego o con discapacidad visual grave está escolarizado en Andalucía, con qué apoyos y de qué equipos técnicos disponen? Desglosado por provincias y por niveles educativos.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011248, Pregunta relativa a los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva deben estar escolarizados en una escuela inclusiva. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto alumnado sordo o con discapacidad auditiva está escolarizado en Andalucía, con qué apoyos y de qué equipos técnicos disponen? Desglosado por provincias y por niveles educativos.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011249, Pregunta relativa a las obras en el IES Don Diego de Bernuy, en Benamejé (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Don Diego de Bernuy, en Benamejé (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011250, Pregunta relativa a las obras en el IES Felipe Solís Villechenous, en Cabra (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Felipe Solís Villechenous, en Cabra (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011251, Pregunta relativa a las obras en el IES Zoco (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Zoco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011252, Pregunta relativa a las obras en el IES Francisco de los Ríos, en Fernán Núñez (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Francisco de los Ríos, en Fernán Núñez (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011253, Pregunta relativa a las obras en el IES Marqués de Comares, en Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Marqués de Comares, en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011254, Pregunta relativa a las obras en el IES Álvarez Cubero, en Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Álvarez Cubero, en Priego de Córdoba (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011255, Pregunta relativa a las obras en el IES La Jara, en Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES La Jara, en Villanueva de Córdoba (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011256, Pregunta relativa a las obras en el IES Andrés de Cervantes, Cabra (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el IES Andrés de Cervantes, Cabra (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018 y 2019 para la mejora de las instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011257, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha licitado diversas obras de modernización y adaptación de centros de participación activa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas obras y por qué cuantía se han licitado durante 2017 para modernización y adaptación de centros de participación activa?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011258, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha licitado diversas obras de modernización y adaptación de centros de participación activa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas obras y por qué cuantía se han licitado durante 2018 para modernización y adaptación de centros de participación activa?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011259, Pregunta relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras de modernización y adaptación en centros de participación activa durante 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha licitado diversas obras de modernización y adaptación de centros de participación activa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas obras y por qué cuantía se han licitado durante 2019 para modernización y adaptación de centros de participación activa?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011260, Pregunta relativa al traslado del centro de menores extranjeros no acompañados al municipio de Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al traslado del centro de menores extranjeros no acompañados al municipio de Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Samu, que ya gestionó en Lucena (Córdoba), entre septiembre de 2018 y enero de 2019, un centro de acogida para menores extranjeros no acompañados (MENAS), ha entregado al Ayuntamiento de Lucena la documentación que se le requería para lograr la concesión por cinco años de una instalación municipal en la que reubicará el citado centro para atender a 35 menas y su traslado desde la localidad de Doña Mencía (Córdoba), donde permanece actualmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto el traslado del centro de menores extranjeros no acompañados (MENAS) al municipio de Lucena y cómo valora la Junta de Andalucía este traslado previsto para la atención a dichos menores?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011261, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, se regula la renta mínima de inserción social en Andalucía. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas profesionales se han incorporado en las delegaciones provinciales y en servicios centrales de la Consejería de Igualdad, Servicios Sociales y Conciliación para reforzar la tramitación de la renta mínima de inserción social en Andalucía y en qué fechas? Desglosado por provincias y categorías profesionales.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011262, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2018 se publica la Orden 26 de julio de 2018 y Orden de 23 de noviembre de 2018, por las que se distribuyen créditos entre ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, al objeto de financiar el refuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas profesionales se han incorporado en los ayuntamientos y diputaciones provinciales, conforme a lo establecido en dichas Órdenes de 2018, y en qué fechas? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011263, Pregunta relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo del personal para la tramitación de la renta mínima de inserción en 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2019 se publica la Orden de 7 de mayo de 2019, por la que se distribuyen créditos entre ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, al objeto de financiar el refuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas profesionales se han incorporado en los ayuntamientos y diputaciones provinciales, conforme a lo establecido en dicha Orden, y en qué fechas? Desglosado por provincias y categorías profesionales.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011264, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores El Zapillo (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro residencial para personas mayores El Zapillo (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía dispone de 14 centros de carácter residencial para personas mayores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone este centro? ¿Cuántas plazas tiene ocupadas para personas válidas y personas con dependencia? ¿Cuál es la financiación prevista durante 2019 para el mantenimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011265, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Huerta Palacios (Dos Hermanas-Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro residencial para personas mayores Huerta Palacios (Dos Hermanas-Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía dispone de 14 centros de carácter residencial para personas mayores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone este centro? ¿Cuántas plazas tiene ocupadas para personas válidas y personas con dependencia? ¿Cuál es la financiación prevista durante 2019 para el mantenimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011266, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro residencial para personas mayores de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía dispone de 14 centros de carácter residencial para personas mayores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone este centro? ¿Cuántas plazas tiene ocupadas para personas válidas y personas con dependencia? ¿Cuál es la financiación prevista durante 2019 para el mantenimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011267, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Armilla (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro residencial para personas mayores Armilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía dispone de 14 centros de carácter residencial para personas mayores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone este centro? ¿Cuántas plazas tiene ocupadas para personas válidas y personas con dependencia? ¿Cuál es la financiación prevista durante 2019 para el mantenimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011268, Pregunta relativa al centro residencial para personas mayores Parque Figueroa (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro residencial para personas mayores Parque Figueroa (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía dispone de 14 centros de carácter residencial para personas mayores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone este centro? ¿Cuántas plazas tiene ocupadas para personas válidas y personas con dependencia? ¿Cuál es la financiación prevista durante 2019 para el mantenimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011269, Pregunta relativa al comedor de Torre de la Reina, de Guillena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al comedor de Torre de la Reina, de Guillena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Nuestra Señora del Carmen, de Torre de la Reina (Guillena), ha ofertado por primera vez a las familias el servicio de comedor, unas infraestructuras que fueron realizadas por el Ayuntamiento de Guillena y puestas al servicio de la Delegación Provincial de Educación en tiempo y forma.

El pasado 10 de septiembre se inició el curso escolar, sin que se llevase a cabo el servicio de comedor, fruto de la falta de planificación, lo que supone un importante problema para las 60 familias que necesitan con urgencia la puesta en marcha del comedor, para poder compatibilizar su vida laboral y familiar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tienen previsto la Consejería de Educación y Deporte, y la Agencia Pública Andaluza, solventar esta situación y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011270, Pregunta relativa al tercer hospital de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tercer hospital de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras anunciarse a bombo y platillo, por parte de la Consejería de Salud y Familias, junto al portavoz del Gobierno, que estaba ya todo en marcha para la ejecución del tercer hospital de Málaga en el entorno del Materno-Hospital Civil-La Noria, para lo que en marzo del presente se firmó acuerdo con la Diputación de Málaga para la cesión de los terrenos, nos encontramos ahora, seis meses después, con que se está estudiando una nueva ubicación que aún no se tiene decidida.

La situación sanitaria en Málaga capital no puede aguantar más dilataciones en el tiempo. Necesita, junto a un fuerte refuerzo de la atención primaria, más camas hospitalarias. Los pacientes están hasta cuarenta y ocho horas más de las necesarias en observación por esa carencia, mientras que la consejería muestra, una vez más, su falta de planificación, rigor y compromiso con la sanidad pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y en qué va a repercutir el cambio de ubicación del proyecto del tercer hospital de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011271, Pregunta relativa al circuito de Jerez como sede fija de campeonatos de moto GP

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejo de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al circuito de Jerez como sede fija de campeonatos de moto GP.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anuncio que ha realizado la empresa que organiza el Campeonato del Mundo de Motociclismo (Dorna) de que el circuito de Jerez dejará, a partir de 2022, de ser sede fija para los campeonatos de moto GP, y teniendo en cuenta las repercusiones en la economía de la comarca que, de producirse esa circunstancia, puede tener, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene constancia el Gobierno de que el circuito de Jerez podría a partir de 2022 dejar de ser sede fija del campeonato de moto GP?

¿Cómo valora el Gobierno la repercusión que podría tener en la comarca?

¿Qué medidas llevaría a cabo el Gobierno de confirmarse que el circuito de Jerez deje de ser sede del campeonato de moto GP?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011272, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Los Barrios lleva años exigiendo la construcción de nuevos centros educativos de Primaria y Secundaria, ante la evidente masificación y reducción de espacio escolar que la Junta de Andalucía realiza cada año en los centros del término municipal.

El próximo 29 de septiembre se va a cumplir tres años desde que el Parlamento andaluz aprobara en 2016, con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, la construcción de nuevos centros educativos en Los Barrios, uno de Educación Secundaria y otro de Educación Infantil y de Primaria.

Es urgente la construcción de nuevos centros educativos que permitan la mejora de la calidad educativa en el municipio, especialmente para los núcleos externos al casco urbano. Como ejemplo de la masificación y de la precariedad de los centros educativos en Los Barrios, se puede observar las modificaciones que ha sufrido el CEIP Juan González, donde la Junta de Andalucía, a cambio de eliminar las aulas prefabricadas, ha optado por recortar espacios educativos y destinar áreas comunes, como el comedor, sala de profesores o gimnasio, a nuevas aulas de enseñanza, en un claro intento de maquillar la masificación y la falta de espacio de este centro.

Esta situación no permite a los centros educativos poder proporcionar un entorno de calidad educativa al alumnado barreño por falta de espacio, siendo este el motivo de la petición de estos nuevos centros.

Es imprescindible comenzar los trámites para la construcción de un colegio de Infantil y Primaria y un instituto de Secundaria. Hace más de una década que este municipio sufre masificación en sus centros debido al crecimiento constante de su población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está incluida en la planificación económica de la Consejería de Educación y Deportes la construcción de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-19/PE-011273, Pregunta relativa al riesgo medioambiental y de salud pública en relación a las escorias procedentes de Acerinox en la finca La Doctora II, en el municipio de San Roque, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al riesgo medioambiental y de salud pública en relación a las escorias procedentes de Acerinox en la finca La Doctora II, en el municipio de San Roque, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia en la cantera-vertedero La Doctora II, en San Roque, de unas 250.000 toneladas de escorias sin tratar, procedentes de la planta de Acerinox en el polígono de Palmones, en Los Barrios, según cifran los sindicatos, además de los efectos sobre la salud pública y medioambiental que estos residuos pueden provocar, es objeto de preocupación y alarma.

Las montañas de cenizas que se acumulaban en la instalación portuaria de la factoría y que volaban afectando a las zonas habitadas de los alrededores siguen generando el mismo perjuicio ahora en La Doctora, ubicada junto a otra zona habitada, denominada Albarracín, en el municipio de San Roque. Así lo reflejó el colectivo ecologista Verdemar en las alegaciones que presentó en febrero de este año ante la Junta de Andalucía durante el proceso administrativo abierto tras la solicitud, por parte de Acerinox, de la modificación de la Autorización Ambiental Integrada, para su proyecto de gestión de escorias externas.

Los ecologistas ya denunciaron en 2016 el traslado de escorias sin tratar desde la acería hasta La Doctora II y alertaban de que se trataba de residuos sin tratar, como denunciaban los propios trabajadores de Befesa, la empresa que gestionaba este proceso en aquel momento. De hecho, recuerdan que la propia Junta de Andalucía dio a conocer el 31 de enero de este año una sanción por infracciones medioambientales graves a las empresas Dictesa Soluciones Ambientales, S.L., y Sur de Vertederos y Canteras, S.L., con una multa o sanción pecuniaria totalizada por un importe de 440.000 euros por la omisión de las infracciones graves a la normativa ambiental en el vertedero La Doctora II, en el término municipal de San Roque.

En cuanto a las nuevas instalaciones destinadas a la recuperación de escorias, ubicadas dentro de las instalaciones de Acerinox, sobre las cuales, fuentes sindicales indican que la nueva empresa responsable pretende sustituir construyendo una nueva, el grupo ecologista Verdemar ha expresado también su rechazo en las alegaciones presentadas ante la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de la Junta, ya que considera inviable tal construcción por falta de espacio, así como por el impacto que tendría sobre la población de la zona y sobre la playa y el entorno natural de Palmones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Dispone la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de análisis e informes sobre cómo repercute el almacenaje de escorias acumuladas en la finca La Doctora, tanto en su entorno medioambiental como a nivel de salud pública?

¿La consejería pretende retirar la autorización ambiental a estas instalaciones hasta que no sea evacuado este material sin tratar, ya que la cantera-vertedero solo posee dicha autorización para materiales inertes no peligrosos?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011274, Pregunta relativa a la reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros del pasado 30 de agosto modificó las relaciones diarias de los trenes de media distancia convencional, sujetas a obligaciones de servicio público, de las líneas Sevilla-Granada-Almería, que pasa a ser Granada-Almería y Granada-Algeciras, que pasa a ser Antequera-Algeciras tras el acuerdo, reorganizando los servicios de la zona, para coordinarlos con las nuevas relaciones AVANT.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Apoya el Gobierno de la Junta de Andalucía esta decisión?

En caso contrario, ¿qué acciones pretende realizar para garantizar el mantenimiento de las líneas que corren peligro de desaparecer?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011275, Pregunta relativa a la imposibilidad de pedir citas on-line en el centro de salud de Marchena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa Pregunta relativa a la imposibilidad de pedir citas on-line en el centro de salud de Marchena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses, las personas usuarias del centro de salud de Marchena Ricardo Martínez Sánchez no pueden solicitar cita por Internet a través de la aplicación ClicSalud+ ni desde la app móvil Salud Responde:

Información:

El sistema no puede ofrecerle cita en estos momentos. Si estima que es necesario ser visto en un plazo menor, diríjase a su centro de salud, donde se le atenderá.

OK.

No es posible facilitarle cita en una fecha próxima. Puede dirigirse a su centro de salud o bien puede enviar una solicitud a través de esta página.

Esto está provocando largas colas de usuarias y usuarios, que empiezan a formarse cada día durante la madrugada, con el objeto de poder coger número para ser atendido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que no es posible solicitar cita a través de la página web y app?

¿Qué medidas tiene previsto realizar la consejería para solucionar este problema?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011276, Pregunta relativa a la situación de desprotección del personal laboral local de la base de Morón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de desprotección del personal laboral local de la base de Morón, 11-19/PE-011276, formulada por Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011277, Pregunta relativa a la estacionalidad del sector turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la estacionalidad del sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo la consejería para acabar con los altos índices de estacionalidad en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011278, Pregunta relativa a las empresas de transporte escolar para Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las empresas de transporte escolar para Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el sector del transporte escolar de Almería, la reunión celebrada con anterioridad a la aprobación de la nueva norma de licitación sobre el concurso de transporte escolar en Almería para el curso 2019/2020, con el director general de la Agencia Pública de Educación de Andalucía, fue, parafraseándolos, «una simple justificación previa a la aprobación de licitación en el Consejo de Gobierno», provocando entre los profesionales del sector perplejidad al comprobar que, una vez que se les había avanzado que sería solo para un curso, «de manera sorprendente aparece un presupuesto para dos cursos escolares» (cuatro años), mientras que lo que se les aseguró fue que el concurso sería solo por un año, para unificar toda Andalucía en el curso 2020/2021.

Dicha licitación daña los intereses de los empresarios de Almería, por múltiples razones, pero muy en particular al no constar ni exhibir el informe de la Consejería de Educación que justifique la modificación radical de las necesidades educativas en Almería, que había sido prometido por el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿La decisión tomada por el Consejo de Gobierno al respecto se ha apoyado en el informe técnico previamente elaborado por la Junta de Andalucía?

¿Se ha proporcionado o exhibido dicho informe a los miembros afectados del sector del transporte escolar de Almería?

¿Qué criterios, consideraciones y conclusiones deduce el informe técnico que ha ayudado al Consejo de Gobierno a modificar la red de transporte escolar en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/EMMC-000026, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, por renuncia al cargo de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez

Elección de miembro de la Mesa de la Comisión

Sesión de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado la elección de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González como vicepresidenta de la citada Comisión, por renuncia al cargo de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, 11-19/EMMC-000026.

Sevilla, 27 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

